



Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 01/03/2019

**1. SOLICITANTE: CHRISTIAN JULIÁN BORRERO AVELLANEDA** -Coordinador Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional.

**OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional desde el nivel territorial en el desarrollo de las etapas y fases de cumplimiento de las órdenes relacionadas con proyectos productivos rurales y/o en suelo urbano impartidas por los Jueces y Magistrados de Restitución dirigidas a la Unidad, de acuerdo la necesidad del servicio.

**2. RECOMENDACIÓN:**

Que una vez desarrollados los estudios previos y analizadas las condiciones del servicio que se pretende satisfacer y estudiado el perfil que demanda el mismo, el Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional, considera que **ARACELY DEL CARMEN DIAZ WITT**, identificada con cédula de ciudadanía No. **49.772.865** es idónea para garantizar los fines pertinentes de la contratación y el cumplimiento de los cometidos de LA UAEGRTD ya que cumple con los requisitos generales, académicos y experiencia requeridos y por lo tanto recomienda su contratación.

**3. DOCUMENTOS ADJUNTOS:**

Como soporte de lo anterior, se remite con la presenta solicitud los documentos descritos en el formato *GC-FO-40 LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS SOPORTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN*.

**4. NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:**

**Nombre: CHRISTIAN JULIÁN BORRERO AVELLANEDA**

**Cargo:** Coordinador Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional.